



PODER LEGISLATIVO  
**LEY N° 3.143**

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, APROBADO POR LEY N° 2.869 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA – INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA.

**EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

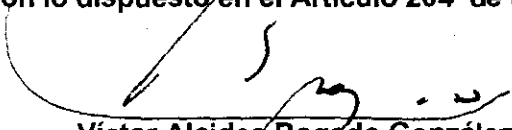
**Artículo 1°.-** Ampliase la estimación de los ingresos de la Administración Central - Tesoro Nacional – Ministerio de Educación y Cultura y la Entidad Descentralizada Instituto Paraguayo del Indígena, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, por un monto total de G. 2.200.000.000 (guaraníes dos mil doscientos millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

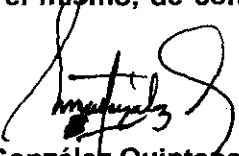
**Artículo 2°.-** Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para la Administración Central - Ministerio de Educación y Cultura y la Entidad Descentralizada, por la suma de G. 2.200.000.000 (guaraníes dos mil doscientos millones), que estará afectada al Presupuesto 2006 del Instituto Paraguayo del Indígena, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

**Artículo 3°.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación del Anexo adjunto a esta Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, y montos autorizados, al solo efecto de la correcta imputación y/o ejecución presupuestaria.

**Artículo 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil seis, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

  
Víctor Alcides Bogado González  
Presidente  
H. Cámara de Diputados

  
Enrique González Quintana  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

  
Zacarías Vera Cárdenas  
Secretario Parlamentario

  
Arsenio Ocampos Velázquez  
Secretario Parlamentario

Asunción, 28 de diciembre de 2006.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

  
Nicanor Duarte Frutos

  
Ernst Ferdinand Bergen Schmidt  
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.143

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
17-01	<b>TESORO NACIONAL</b>						
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
310	ENDEUDAMIENTO INTERNO						
311	CREDITO INTERNO						
1	COLOCACION DE BONOS DEL TESORO NACIONAL	827.864.814.390	-344.000.000.000	483.864.814.390	0	2.200.000.000	486.064.814.390
TOTAL		827.864.814.390	-344.000.000.000	483.864.814.390	0	2.200.000.000	486.064.814.390

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12-07	<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA</b>						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
20	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTAL		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
23-06	<b>INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA</b>						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT.						
70	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS	0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTAL		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000

12-07-1-001-00-00

Entidad : 12 7 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
 Tipo de Presupuesto : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES  
 Programa : 001 ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO CULTURAL  
 Unidad Responsable : 4 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
OG	FF	OF	DPT				
881	20 126 99	T.C. DE A.C. A E.D.	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTAL		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTALES		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000

23-06-2-001-02-00

Entidad : 23 6 INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA  
 Tipo de Presupuesto : 2 PROGRAMAS DE ACCION  
 Programa : 001 ASISTENCIA INTEGRAL A INDIGENAS  
 Sub-programa : 2 ASISTENCIA TECNICA Y ECONOMICA A COMUNIDADES  
 Unidad Responsable : 1 INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
OG	FF	OF	DPT				
450	20 013 99	TIERRAS TERR. EDIF.	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTAL		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000
TOTALES		0	0	0	0	2.200.000.000	2.200.000.000